
INFORME DE
AUDITORÍA DE
ESTADOS
FINANCIEROS
POR EL AÑO
TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE
DEL 2018

MAYEKAWA
ECUADOR S. A.

Abril 11, 2019

MAYEKAWA ECUADOR S.A.
(SUBSIDIARIA DE MAYEKAWA HOLDING AG)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del Auditor Independiente	2 – 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 36

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
ISD	Impuesto salida de divisa
US\$	U.S. dólares

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas
de Mayekawa Ecuador S. A.:

Opinión

He auditado los estados financieros de Mayekawa Ecuador S. A. que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Mayekawa Ecuador S. A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo a estas normas se describe más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Soy independiente de Mayekawa Ecuador S. A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y Accionistas de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Accionistas, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de mi auditoría es obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecute procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunique a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Christian Gamarra
Auditor Independiente
SC RNAE 850

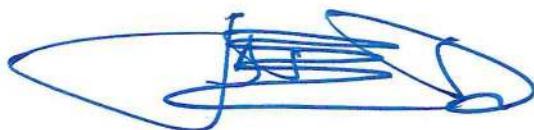
Guayaquil, Abril 11, 2019

MAYEKAWA ECUADOR S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	171,657	293,052
Activos financieros	5	30,375	
Cuentas por cobrar	6	1,418,227	534,582
Inventarios	7	871,989	979,243
Impuestos	10	138,190	177,820
Otros activos		<u>11,548</u>	<u>2,602</u>
Total activos corrientes		<u>2.641.986</u>	<u>1.987.299</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	8	62,757	78,509
Activo por impuesto diferido	10	2,343	
Otros activos		<u>28,768</u>	<u>17,826</u>
Total activos no corrientes		<u>93.868</u>	<u>96.335</u>
TOTAL		<u>2.735.854</u>	<u>2.083.634</u>

Ver notas a los estados financieros



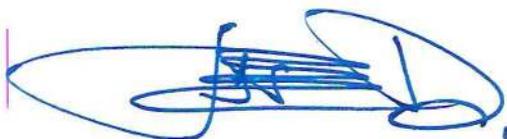
Javier Riascos
Subgerente



Roger Arreaga
Contador

PASIVOS Y PATRIMONIO

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	9	978,502	995,608
Impuestos corrientes	10	41,060	69,099
Obligaciones acumuladas	12	60,851	69,868
Ingreso diferido	13	<u>611,915</u>	<u> </u>
Total pasivos corrientes		<u>1,692,328</u>	<u>1,134,575</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Beneficios definidos	14	<u>31,821</u>	<u>25,358</u>
Total pasivos		<u>1,724,149</u>	<u>1,159,933</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	16	100,000	100,000
Reservas		476,076	476,076
Resultados acumulados		<u>435,629</u>	<u>347,625</u>
Total patrimonio		<u>1,011,705</u>	<u>923,701</u>
TOTAL		<u>2,735,854</u>	<u>2,083,634</u>



Javier Riascos
Subgerente



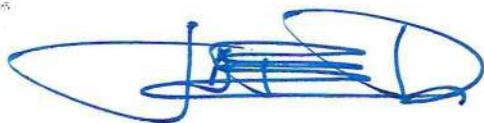
Roger Arreaga
Contador

MAYEKAWA ECUADOR S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> (en U. S. dólares)	<u>2017</u>
INGRESOS		4,312,144	2,982,055
COSTO DE VENTAS	17	(3.209.466)	(2.132.470)
MARGEN BRUTO		<u>1.102.678</u>	<u>849.585</u>
Gastos de administración y ventas	17	(927,155)	(652,753)
Otros ingresos		67,567	96,774
Costos financieros		<u>(18,543)</u>	<u>(7.833)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		224,547	285,773
<i>Impuesto a la renta:</i>	10		
Corriente		(141,348)	(78,855)
Diferido		<u>2.343</u>	
Total		<u>(139,005)</u>	<u>(78,855)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>85.542</u>	<u>206.918</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partida que no se reclasificará posteriormente a resultados:</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		<u>2.462</u>	<u>(4.854)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>88.004</u>	<u>202.064</u>

Ver notas a los estados financieros



Javier Riascos
Subgerente



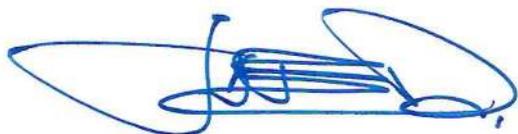
Roger Arreaga
Contador

MAYEKAWA ECUADOR S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u> ...(en U.S. dólares)...	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2017	100,000	363,789	257,848	721,637
Utilidad			206,918	206,918
Otro resultado integral			(4,854)	(4,854)
Apropiación	—	<u>112.287</u>	<u>(112.287)</u>	—
Diciembre 31, 2017	100,000	476,076	347,625	923,701
Utilidad			85,542	85,542
Otro resultado integral	—	—	<u>2.462</u>	<u>2.462</u>
Diciembre 31, 2018	<u>100.000</u>	<u>476.076</u>	<u>435.629</u>	<u>1.011.705</u>

Ver notas a los estados financieros



Javier Riascos
Subgerente



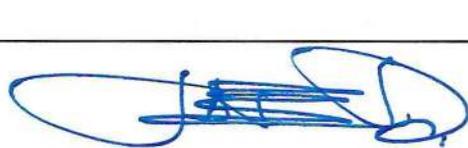
Roger Arreaga
Contador

MAYEKAWA ECUADOR S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	3,700,393	3,101,468
Pagado a proveedores, compañías relacionadas, trabajadores y otros	(3,596,486)	(3,024,917)
Impuesto a la renta	(139,092)	(88,546)
Participación a trabajadores	<u>(50,431)</u>	<u>(43,537)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(85,619)</u>	<u>(55,532)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Nuevas inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(30,375)	
Recuperación de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		460,000
Adquisiciones de propiedades y equipos	<u>(5,401)</u>	<u>(29,242)</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de Inversión	<u>(35,776)</u>	<u>430,758</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Nuevo préstamo		19,900
Pago de préstamos		<u>(1,277,228)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>(1,257,328)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución durante el periodo	(121,395)	(882,102)
Saldos al comienzo del año	<u>293,052</u>	<u>1,120,490</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO, NOTA 4	<u><u>171,657</u></u>	<u><u>238,388</u></u>
TRANSACCIÓN QUE NO GENERO FLUJO:		
Ingreso diferido, nota 13	<u>611,915</u>	

Ver notas a los estados financieros



Javier Riascos
Subgerente



Roger Arreaga
Contador

MAYEKAWA ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

Mayekawa Ecuador S.A. (“La Compañía”), es una compañía constituida en la República del Ecuador en junio 14 del 2011, con domicilio en Guayaquil. Su casa matriz y sociedad controladora final es Mayekawa Holding AG, la cual se encuentra domiciliada en Suiza.

La Compañía se dedica principalmente a instalación, montaje, distribución y comercialización de equipos industriales de refrigeración y cámaras frigoríficas, así como también partes y piezas de dichos equipos. Las ventas de la Compañía son realizadas principalmente en el mercado local a empresas nacionales, localizadas en todo el país.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no restablecer información comparativa. Debido a que los efectos de la aplicación de la NIIF 9 determinados por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) *La clasificación y medición de los activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la administración de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral “FVORI”;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados “FVR”.

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no aplicó esta elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos financieros correspondían a inversiones en activos financieros y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

b) *Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

- La Compañía aplica el modelo individual para sus cuentas por cobrar comerciales y reconoce las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de estos activos. La Administración de la Compañía ha aplicado los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 y ha determinado un efecto en una provisión adicional de US\$85,738, reconocido en los resultados del año.
- Todos los saldos de bancos son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte debido a que se mantienen en instituciones bancarias nacionales y del exterior de prestigio.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sean atribuibles al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2017 se miden al costo amortizado.

d) Contabilidad general de cobertura

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de “relación económica”. La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos

La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores.

e) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía o en las utilidades básicas por acción.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La Compañía ha evaluado el impacto de la aplicación de la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más

prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación.

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazó los lineamientos de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entró en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de control de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Tal como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía reconoce ingresos principalmente por la venta de bienes y prestación de servicios estos ingresos continúan siendo reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido al cliente al momento de la entrega del bien o la prestación del servicio con la NIIF 15. Por lo tanto, el tratamiento anterior según NIC 18 continúa siendo apropiado bajo NIIF 15.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como “Ingresos no devengados” e “ingresos diferidos”; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía continúa utilizando la terminología de ingresos diferidos.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3.11 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>A partir de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el arrendatario. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado separado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo separado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha realizado una evaluación preliminar y ha considerado que los efectos no son materiales, los cuales se aplicaran a partir de enero 1 del 2019. La Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por US\$27,090.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene incentivos por contratos de arrendamiento previamente reconocidos respecto a arrendamientos operativos que deban ser dados de baja en la aplicación de la NIIF 16.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que una compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene arrendamientos financieros en la que participe como arrendador o arrendatario.

Impacto en la contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de

revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene contratos de arrendamientos operativos como arrendador.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del límite del activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del límite del activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación

Los estados financieros de Mayekawa Ecuador S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de Mayekawa Ecuador S.A. deben ser incorporados en los estados financieros consolidados de Mayekawa Holding AG (su controladora final).

Los estados financieros de Mayekawa Ecuador S.A. han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 2 o el valor en uso de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, las cuales son consistentes con las que aplica su controladora en la preparación de sus estados financieros.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, principalmente depósitos en cuentas bancarias, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses

3.5 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición a la fecha del estado de situación financiera.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

3.6 Propiedades y equipos

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.6.2 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Maquinarias y equipos	10
Equipo de computación	3
Muebles y enseres	10

3.6.3 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.7 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Las pérdidas y reversiones por deterioro, de existir, se reconocen inmediatamente en resultados.

Al 31 de diciembre del 2018, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

3.8 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El gasto de impuesto a la renta es registrado en el resultado del año.

3.9 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.10 Beneficios a empleados

3.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

3.10.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.11 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

3.11.1 Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes (cámaras frigoríficas) deben ser reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

3.11.2 Venta de servicios

Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El ingreso por servicios de instalación y mantenimiento de equipos industriales de refrigeración y cámaras de frigorífico, es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. El grado de realización es evaluado de acuerdo con un análisis del trabajo llevado a cabo.

3.11.3 Ingresos por rendimientos financieros

Los ingresos por intereses provienen de inversiones temporales y son reconocidos en el resultado del año, son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva.

3.12 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.14 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en efectivo y bancos y cuentas por cobrar. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.14.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre las ventas es de 60 días y en casos excepcionales la Administración de la Compañía otorga 150 días a ciertos clientes.

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar se presentan a su valor razonable y de acuerdo a su valor de realización.

3.14.2 *El costo amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado. Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

3.14.3 *Deterioro de activos financieros*

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar que se miden al costo amortizado. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas en base a la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y proyectada que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;

- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 120 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad.

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 120 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

(iv) Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.14.4 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.15 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.15.1 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

3.15.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3.16 Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	1,117	1,400
Bancos	170,540	181,069
Inversión temporal	<u> </u>	<u>110,583</u>
Total	<u>171,657</u>	<u>293,052</u>

Al 31 de diciembre del 2018, bancos representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan interés.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018, representa inversiones temporales mantenidas hasta el vencimiento que corresponde a certificados de depósito en Banco del Pacífico S.A., como sigue:

	<u>Monto en US\$</u>	<u>Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Operación 1	20,000	4.20%	Abril 17 del 2019
Operación 2	<u>10,375</u>	4.75%	Mayo 29 del 2019
Total	<u>30,375</u>		

Durante el año 2018, la Compañía reconoció US\$1,261 como intereses ganados en certificados de depósito.

6. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Comerciales:</i>		
Cientes	1,479,091	504,363
Relacionadas, nota 15	55	14,043
Provisión para cuentas incobrables	<u>(94,945)</u>	<u>(9,207)</u>
Subtotal	1,384,201	509,199
Anticipos a proveedores	30,279	24,422
Empleados y otros	<u>3,747</u>	<u>961</u>
Total	<u>1,418,227</u>	<u>534,582</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Clientes, representa créditos otorgados por ventas de mercadería, los cuales tienen vencimientos promedios de 60 días y en casos excepcionales con aprobación de la Administración de la Compañía a 150 días y no generan intereses.

Los saldos por cobrar a clientes tienen los siguientes vencimientos:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Corriente	1,087,435	356,003
Vencido:		
1 – 30 días	159,085	84,600
31 – 60 días	59,668	16,652
Más de 61 días	<u>172,903</u>	<u>47,108</u>
Total	<u>1,479,091</u>	<u>504,363</u>

- Provisión para cuentas incobrables, corresponde principalmente a créditos de ciertos clientes considerados por la Administración de difícil recuperación en base a información histórica, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte.

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	9,207	9,207
Provisión	<u>85,738</u>	_____
Saldos al final del año	<u>94,945</u>	<u>9,207</u>

7. INVENTARIOS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Mercadería	782,176	414,271
Importaciones en tránsito	89,813	548,116
Trabajos en curso	<u> </u>	<u>16,856</u>
Total	<u>871,989</u>	<u>979,243</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Mercadería, incluye principalmente compresores, filtros, válvulas, sensores y otros tipos de repuestos para compresores.
- Importaciones en tránsito, representa mercadería embarcada en el exterior que ha transferido los riesgos y beneficios a favor de la Compañía, más los costos incurridos en la importación de mercaderías a esa fecha.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	143,985	138,584
Depreciación acumulada	<u>(81,228)</u>	<u>(60,075)</u>
Total	<u>62,757</u>	<u>78,509</u>
<i>Clasificación:</i>		
Maquinarias y equipos	24,847	24,924
Vehículos	19,816	27,946
Equipos de computación	13,215	18,576
Muebles y enseres	<u>4,879</u>	<u>7,063</u>
Total	<u>62,757</u>	<u>78,509</u>

El movimiento del año de propiedades y equipos fue como sigue:

	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Total
	(en U.S. dólares)				
<u>Costo</u>					
Enero 1, 2017	18,963	59,974	21,306	10,013	110,256
Adquisiciones	<u>10,997</u>	<u> </u>	<u>15,955</u>	<u>1,376</u>	<u>28,328</u>
Diciembre 31, 2017	29,960	59,974	37,261	11,389	138,584
Adquisiciones	<u>1,696</u>	<u> </u>	<u>3,705</u>	<u> </u>	<u>5,401</u>
Diciembre 31, 2018	<u>31,656</u>	<u>59,974</u>	<u>40,966</u>	<u>11,389</u>	<u>143,985</u>

	Maquinarias y equipos	Vehículos (en U.S. dólares)	Equipos de computación	Muebles y enseres	Total
<i>Depreciación acumulada</i>					
Enero 1, 2017	(2,821)	(22,613)	(14,394)	(3,311)	(43,139)
Depreciación	<u>(2,215)</u>	<u>(9,415)</u>	<u>(4,291)</u>	<u>(1,015)</u>	<u>(16,936)</u>
Diciembre 31, 2017	(5,036)	(32,028)	(18,685)	(4,326)	(60,075)
Depreciación	<u>(1,773)</u>	<u>(8,130)</u>	<u>(9,066)</u>	<u>(2,184)</u>	<u>(21,153)</u>
Diciembre 31, 2018	<u>(6,809)</u>	<u>(40,158)</u>	<u>(27,751)</u>	<u>(6,510)</u>	<u>(81,228)</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 15	682,516	300,336
Proveedores	195,629	333,528
Anticipos de clientes	95,108	358,033
IESS	<u>5,249</u>	<u>3,711</u>
Total	<u>978,502</u>	<u>995,608</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Proveedores, incluye principalmente compras de bienes con vencimientos promedio entre 15 y 30 días y no devengan intereses.
- Anticipo de clientes, representa valores recibidos de clientes para la adquisición de mercadería cuyos beneficios y riesgos no han sido transferidos.
- Compañías relacionadas, representa principalmente valores por pagar por concepto de importaciones de mercaderías para la venta en el mercado local.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones del IVA	91,392	105,998
Crédito tributario retenciones en la fuente e ISD, nota 9.3	46,798	49,052
Crédito tributario del IVA	<u> </u>	<u>22,770</u>
Total	<u>138,190</u>	<u>177,820</u>

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
SENAE	35,890	
Retenciones del IVA	1,615	23,959
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>3,555</u>	<u>45,140</u>
Total	<u>41,060</u>	<u>69,099</u>

10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	224,547	285,773
Gastos no deducibles (2)	420,387	30,796
Ingresos exentos	(65,460)	
Incremento neto de empleados	<u>(14,083)</u>	<u>(1,146)</u>
Utilidad gravable	<u>565,391</u>	<u>315,423</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1)	<u>141,348</u>	<u>78,855</u>
Anticipo de impuesto a la renta (3)	<u>25,379</u>	<u>28,275</u>
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>141,348</u>	<u>78,855</u>

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% (sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2)** Gastos no deducibles incluye principalmente a gastos con partes relacionadas del exterior por US\$243,589, valores que excedieron el 20% de la base imponible del impuesto a la renta.
- (3)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$25,379; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$141,348. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$141,348, como gasto por impuesto a la renta corriente.

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias y de acuerdo a las

leyes tributarias del Ecuador., se encuentran abiertas para revisión desde el año 2014 al 2018, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal.

10.3 Movimiento de impuesto a la renta

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (en U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	(49,052)	(10,310)
Provisión, nota 10.2	141,348	78,855
<i>Compensación:</i>		
Retenciones en la fuente del año e ISD	<u>(139,094)</u>	<u>(117,597)</u>
Saldos al final del año	<u>(46,798)</u>	<u>(49,052)</u>

10.4 Activo por impuesto diferido

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía reconoció US\$2,343 en activo por impuesto diferido y en resultados del año, este impuesto diferido está relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales constituidas a partir del 1 de enero del 2018, estas provisiones podrán ser utilizado en el momento en que la Compañía se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

10.5 Aspectos Tributarios

En diciembre 29 del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El agosto 21 del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

10.4 Actos administrativos

Impuestos SENAE – En junio 29 del 2018, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENAE, emitió un informe de control posterior No. JCP1-2017-0035-PR001, donde determinó una diferencia entre el valor en aduana declarado versus el valor de aduana determinado originando un valor a pagar por US\$35,890 que corresponde por concepto de impuestos por US\$29,908 y por concepto del 20% de recargo sobre los tributos rectificadas por US\$5,982.

A la fecha de emisión de los estados financieros estos valores se encuentran provisionados para ser cancelados al Ente de Control.

Impuesto a la renta – En noviembre 16 del 2018, la Compañía recibió oficio No. NAC-GCFOIOC19-64-E del Servicio de Rentas Internas, por diferencia de US\$68,158 entre los valores declarados y los valores determinado por el SRI, estos valores corresponden por gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas no deducibles, registrados en su declaración del impuesto a la renta del año 2015, son inferiores a los que correspondería en atención a los límites de deducibilidad establecidos en la normativa.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía procedió a realizar la declaración sustitutiva del año 2015 y reclasificar en la presentación de la información presentada al SRI sobre este oficio.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	39,626	50,431
Beneficios sociales	<u>21,225</u>	<u>19,437</u>
Total	<u>60,851</u>	<u>69,868</u>

Participación a trabajadores – El movimiento de la provisión para participación a trabajadores del año 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	50,431	33,966
Provisión	39,626	50,431
Pagos	<u>(50,431)</u>	<u>(33,966)</u>
Saldos al final del año	<u>39,626</u>	<u>50,431</u>

13. INGRESO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía suscribió convenio de prestación de servicios con Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S. A. “El Contratante”, por sistema de amoníaco para las plantas de producción de Quito y Santo Domingo por US\$611,915. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha prestado los servicios.

14. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	23,160	18,000
Bonificación por desahucio	<u>8,661</u>	<u>7,358</u>
Total	<u>31,821</u>	<u>25,358</u>

14.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	<u>2018</u>
	(US\$ dólares)
Saldos al comienzo del año	18,000
Costo laboral	6523
Costo por intereses	724
Ganancia actuarial	(1,450)
Efecto de reducción y liquidaciones anticipadas	<u>(637)</u>
Saldos al fin del año	<u>23,160</u>

14.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el

trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos del valor presente de la obligación de desahucio fueron como sigue:

	<u>2018</u> (en U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	7,358
Costo de los servicios del período	1,891
Costo por intereses	290
Ganancia actuarial	(375)
Beneficios pagados	<u>(503)</u>
Saldos al fin del año	<u>8,661</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada con corte a este año.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de la obligación por beneficio definido son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Al 31 de diciembre del 2018, las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2018-2017</u> %
Tasa de descuento	4.25
Tasa incremento salarial	3.00
Tasa de rotación	7.46

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5% (mayor o menor), jubilación patronal disminuiría por US\$2,119 (aumentaría por US\$2,346) y desahucio disminuiría por US\$415 (aumentaría por US\$458).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, jubilación patronal aumentaría por US\$2,400 (disminuiría por US\$2,184) y desahucio aumentaría por US\$490 (disminuiría por US\$448).

Si la tasa de rotación (aumentan o disminuyen) la jubilación patronal disminuiría por US\$1,029 (aumentaría por US\$1,075) y desahucio aumentaría por US\$406 (disminuiría por US\$387).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros.

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de la obligación por beneficio definido se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No hicieron cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 *Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización, que permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

15.2 *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones. La Compañía ha adoptado involucrarse con partes solventes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo, en ciertos casos solicitan anticipos para realizar las transacciones comerciales.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por clientes distribuidos entre diversas industrias. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

15.3 *Riesgo de liquidez* - El riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Administración de la Compañía es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras y monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

15.4 *Riesgo de capital* - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. Al 31 de

diciembre del 2018, la Compañía no posee obligación con accionistas ni obligación financiera.

15.5 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 4	171,657	293,052
Activos financieros, nota 5	30,375	
Cuentas por cobrar, nota 6	<u>1,418,227</u>	<u>510,161</u>
Total	<u>1,620,259</u>	<u>803,213</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, nota 9	<u>978,502</u>	<u>995,608</u>

16. PATRIMONIO

16.1 Capital social

Al 31 de diciembre del 2018, está representado por 100.000 acciones de valor nominal unitario de US\$1 todas ordinarias y nominativas. La composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	% de participación	No. de acciones	Capital social (en U.S.\$)
Mayekawa Holding AG	99%	99.000	99,000
Mayekawa Intertech AG	1%	1.000	<u>1,000</u>
Total			<u>100,000</u>

16.2 Reservas

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Reserva legal	50,000	50,000
Reserva facultativa	<u>426,076</u>	<u>426,076</u>
Total	<u>476,076</u>	<u>476,076</u>

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. En abril 14 del 2017, la Junta General de accionista resolvió apropiar reserva legal por US\$33,877.

Reserva facultativa - Representan reservas de libre disposición de los Accionistas cuyo saldo puede ser capitalizado, distribuido o utilizado para cubrir pérdidas. En abril 14 del 2017, la Junta General de accionista resolvió apropiar reserva facultativa por US\$78,410.

16.3 Resultados acumulados

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidades distribuibles	435,629	351,212
Otro resultado integral	<u>(1,1,24)</u>	<u>(3,587)</u>
Total	<u>500,225</u>	<u>347,625</u>

Utilidades distribuibles - Incluye valores resultantes de las operaciones de la Compañía el saldo puede ser capitalizado, utilizado en absorber pérdidas; o distribuido a los accionistas de la Compañía.

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	3,209,466	2,132,470
Gastos de administración y ventas	<u>927,155</u>	<u>652,753</u>
Total	<u>4,136,621</u>	<u>2,785,223</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Consumo de materiales	2,712,424	1,891,680
Mano de obra por servicios prestados	392,374	208,491
Gastos por beneficios a empleados	364,842	322,445
Alquiler	112,238	60,242
Honorarios profesionales	65,284	16,376
Gastos de viajes	47,647	22,842
Materiales	41,093	11,572
Publicidad y promoción	38,455	12,022
Movilización	36,396	20,295
Impuestos y contribuciones	24,980	7,196
Depreciaciones, nota 6	21,154	16,936
Gastos legales	20,632	39,417
Alimentación	19,180	7,488
Otros menores a \$ 22 mil	<u>239,922</u>	<u>147,622</u>
Total	<u>4,136,621</u>	<u>2,785,223</u>

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Mayekawa México	55	
Mayekawa USA Inc.		6,650
Mayekawa MFG. Co. Ltd.		7,393
Total	<u>55</u>	<u>14,043</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Mayekawa Colombia	282,500	152,100
Mayekawa Americas Regional Headquarters	158,405	
Mayekawa Do Brasil Equipamentos Industriales Ltda.	137,505	106,520
Mayekawa Mexico	104,107	
Mayekawa MFG. Co. Ltd.		31,883
Mayekawa Europa		9,833
Total	<u>682,516</u>	<u>300,336</u>

Al 31 de diciembre del 2018, cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas no están garantizadas, no generan intereses y no tienen fechas de vencimiento establecidas.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Compras y/o servicios:</i>		
Mayekawa Do Brasil Equipamentos Industriales Ltda.	492,113	280,868
America RHQ	445,184	
Mayekawa Colombia S.A.S.	300,891	218,400
Mayekawa Mexico	104,107	6,153
Mayekawa MFG. Co. Ltd.	85,763	354,467
Mayekawa Chile		45,790
Mayekawa USA. Inc.		41,269
Mayekawa Europe NV/SA		19,111

Estas transacciones se realizan en condiciones similares que con terceros.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros abril 11 del 2019), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 5 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.